



INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE LOS COMITÉS DE ÉTICA 2024

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo IV del marco normativo que rige la operación y evaluación de los Comités de Ética, específicamente lo establecido en los numerales **103** al **106** de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, presenta el **Informe Ejecutivo de Resultados de la Evaluación Anual de los Comités de Ética correspondiente al ejercicio 2024**.

Esta evaluación tiene como finalidad medir tanto el nivel de cumplimiento de las actividades sustantivas asignadas a los Comités, como el desempeño alcanzado en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la ética pública y la prevención de conflictos de interés.

La metodología de evaluación considera dos componentes principales: el **componente de cumplimiento**, con una ponderación del **25%**, y el **componente de desempeño**, con una ponderación del **75%**.

Ambos componentes se valoran conforme a los criterios establecidos en el Tablero de Control 2024, publicado anualmente por la Secretaría, mediante un proceso que incluye la emisión de cédulas preliminares de observaciones, la presentación de aclaraciones por parte de los Comités, y la generación de la cédula de evaluación anual definitiva.

El presente informe, tiene como propósito dar transparencia a los resultados obtenidos, reconocer las buenas prácticas identificadas y contribuir al fortalecimiento institucional de la ética en el servicio público.

Durante el primer trimestre del año en curso, la Secretaría llevó a cabo el proceso de evaluación anual de los Comités de Ética correspondiente al ejercicio 2024, conforme a los criterios, plazos y ponderaciones establecidos en el Tablero de Control 2024.

8
A
Página 1 de 3



RESUMEN EJECUTIVO

En esta edición, se evaluó el desempeño de **33** Comités de Ética pertenecientes a distintos entes públicos, con el objetivo de identificar avances, áreas de oportunidad y buenas prácticas en el fortalecimiento de la cultura ética institucional.

Los resultados generales reflejan un compromiso institucional por parte de los Comités, destacando particularmente su participación en actividades de difusión y sensibilización, así como en la elaboración y actualización de instrumentos normativos.

Este informe busca servir como una herramienta de retroalimentación para la mejora continua, reafirmando el compromiso de esta Secretaría con la promoción de una administración pública íntegra, ética y transparente.

El proceso de evaluación permitió obtener una visión integral sobre el grado de consolidación de los Comités y su capacidad de respuesta ante los retos actuales en materia de ética pública.

A través del análisis de los componentes de **cumplimiento y desempeño**, se identificaron distintos niveles de avance, lo que permitirá enfocar los esfuerzos hacia el fortalecimiento técnico y operativo de los Comités en el corto y mediano plazo.

Un porcentaje significativo de los Comités se encuentra en etapas de consolidación, lo que refleja tanto el compromiso institucional como la necesidad de reforzar el acompañamiento y la capacitación para garantizar una implementación más eficaz de sus actividades.

Asimismo, se observaron esfuerzos importantes en materia de difusión del Código de Conducta, integración de Programas Anuales de Trabajo y participación en acciones de sensibilización y prevención de conflictos de interés.

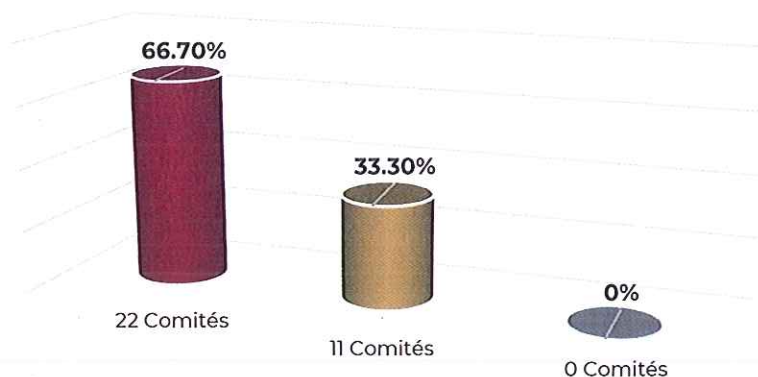
Si bien se reconoce que aún existen áreas de oportunidad importantes, el presente informe servirá como insumo clave para trazar estrategias de mejora continua, impulsar acciones de fortalecimiento institucional y promover la estandarización de buenas prácticas.



En este sentido, se hace un llamado a redoblar esfuerzos y a mantener el compromiso con los principios que rigen el servicio público.

La Secretaría reitera su disposición para seguir acompañando a los Comités en su desarrollo y reafirma su compromiso con la construcción de una administración pública ética, transparente y centrada en el bien común.

Resumen cualitativo del nivel de avance de los Comités de Ética.



■ En proceso de fortalecimiento. ■ Con áreas de oportunidad. ■ En consolidación avanzada.

- Comités que requieren acompañamiento técnico para consolidar su funcionamiento.
- Comités que muestran avances importantes pero con aspectos por optimizar.
- Comités con prácticas destacables que pueden servir como referencia.

UNIDAD DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS

Yara Salomé Camacho Hernández
Titular de la Unidad

Revisó

Cecilia López Gómez
Subdirectora de Normatividad

Vo.Bo.

Jaime Pérez Oropeza
Director General de Normatividad,
Seguimiento y Evaluación